



INFORME A LA OPINION PÚBLICA

Por la dignidad de mi familia, amigos, camaradas de las FF.AA de la Nación y todos los ciudadanos del Departamento de Boquerón, permítanme a través de escrito expresar mi repudio a ciertos comentarios lanzados por un grupo de concejales que en otro tiempo fueron quienes me acompañaron. Pues ahora resulta que estos concejales quieren descalificar mi administración y tratarme como un corrupto ante la ciudadanía

Les recuerdo que cuando la mayoría opositora quiso hallar a alguien del grupo que pudiera dirigir la administración nadie se animó y todos han puesto su mirada hacia mí. Acepté el desafío a sabiendas que hay un largo camino que recorrer teniendo al frente una administración totalmente caótica.

Transcurrieron prácticamente 11 meses, y esos concejales que en su momento me apoyaron, ahora critican y hasta buscan enturbiar mi gestión.

El hecho lo han expresado a través de un comunicado como también a través de otras formas de expresión existentes. Pues, a estas expresiones manifestadas a la colectividad por parte de esos concejales inquietos, hago mi réplica contestando cada argumento esgrimido.

En primer lugar, criticaron que no realicé la rendición de cuentas. Afirman que no han recibido documentos respaldatorios que justifiquen los gastos.

Al respecto, la ley 3966/10, en sus artículos 206, 207 y 208 señalan los siguientes:

a) **Art.206.- Rendición de la Ejecución Presupuestaria:** La rendición ANUAL de cuentas de la ejecución presupuestaria comprenderá el balance patrimonial y de ingresos y egreso, estado financiero, la comparación analítica del presupuesto general y de su ejecución y el inventario de bienes patrimoniales.

b) **Art.207.- a tales efectos, la Intendencia Municipal remitirá a la junta Municipal la rendición de cuentas de la ejecución presupuestaria dentro de los TRES PRIMEROS MESES DEL AÑO SIGUIENTE**

c) **Art.208.-** La Intendencia Municipal deberá presentar a la Junta Municipal para su **CONOCIMIENTO**, un **INFORME** sobre la ejecución presupuestaria cada 4 meses dentro de los 30 días siguientes.

Al parecer, los concejales que criticaron que no realicé la rendición de cuentas no se percataron u omitieron intencionalmente en su lectura y/o comprensión el artículo 208.

Concordante a ese artículo, el artículo 207 de la Carta Orgánica Municipal 3966/10 es muy claro que la ejecución presupuestaria debe hacerse dentro de los tres primeros meses del año siguiente.

Cuando por votos de la mayoría de los concejales, en diciembre del año pasado, decidieron darme el apoyo, no era una cuestión de traspaso de poder de modo continuo y tranquilo. Fueron momentos y ambientes muy cambiantes.

No se tenía fondos, no funcionaban ningunas computadoras del sistema informático, no se tenían teléfonos ni internet, no se podía bloquear las cuentas abiertas de los bancos que estaban en plaza para abrir otra cuenta nueva a favor de la nueva administración, etc. etc. etc.

Si bien los concejales me eligieron para ser la cabeza visible de la nueva administración, no se podía hacer nada porque todo estaba paralizado y por donde se miraba, se encontraban deudas millonarias.

De estos hechos, algunos concejales que ahora critican estaban al tanto y es más, fueron ellos quienes en la mayor parte quienes buscaron una salida salomónica. Es decir, hay conocimiento de causa.

Por tanto, no pueden estos concejales pedir rendición de cuentas si recién en los primeros meses de este año la institución municipal ha podido normalizar las actividades tributarias.

Para hilar con el comunicado de estos concejales inquietos, señalan que no se informó sobre el plantel real de funcionarios activos y cesantes. Al respecto es bueno destacar que uno de los problemas que tuvo esta administración ha sido en que todos los funcionarios de la era de Eladio Alcaraz, han abandonado su puesto laboral y a pesar de haberseles notificado vía telegrama colacionado para que se presenten a su lugar de trabajo, se negaron rotundamente firmando en un comunicado que desconocen a la nueva administración.

Para salvaguardar cualquier acción legal que pudiera sobrevenir posteriormente, se labró acta bajo patrocinio del juzgado de paz por al menos cuatro días hábiles consecutivos haciendo constar la ausencia de esos funcionarios.

La ausencia de esos funcionarios en su lugar de trabajo ha permitido en cierta forma la paralización de las actividades tributarias en la municipalidad. Aquí también hay conocimiento de causa por parte de los concejales en cuestión.

Ahora para salvar la situación y como no es posible contar con los antiguos funcionarios, se tuvo que acudir a nueva gente. De hallar quienes estarían en los puestos se encargaron la concejala Carolina González y el concejal Eduardo Martínez.

Siendo hasta hace poco parte de una unidad multisectorial, y como son los concejales quienes designan quienes serían los funcionarios, señalo que la esposa del actual concejal municipal, Higinio Duarte, sigue siendo funcionaria, pero sin asistir a su puesto laboral.

La planilla de registro de firmas hasta hace unos días manejaba la esposa de uno de los líderes políticos liberales, pues es encargada de RRHH y que de este hecho irregular, nunca dijo nada.

Creo que con su silencio la señora en cuestión es cómplice de una corrupción que el mismo grupo ha venido criticando. Aquí también hay conocimiento de causa.

Por otra parte y tratando de entender ese malestar por parte de un grupo de concejales que cuestionan a esta administración, aprovecho este momento para dar a conocer a la ciudadanía un hecho que tal vez aún no lo han conocido o si conocen no tienen la certeza o falsedad del hecho.

El actual presidente de la junta municipal de Mariscal José Félix Estigarribia, Eduardo Martínez, recién con esta administración ha podido cobrar todos sus haberes atrasados como también se le ha cumplido totalmente lo que por juicio administrativo ha conquistado.

Nunca en ninguna otra administración se le ha entregado una suma por más de 140 millones de guaraníes. El mismo además exige que esta administración le designe una compensación por representación, y el pago que se haga en forma periódica. Además de esto, los concejales cobran por dieta, no es un sueldo, cobran por sesionar, en este caso se reúnen dos veces por mes, sin embargo, hay veces que solamente se reúnen una sola vez al mes. Creo que de ser así, no deben cobrar la totalidad de su dieta y menos aún si faltan a la sesión. De este modo, la transparencia que exigen este grupo, deja un espacio abierto de qué hablar.

La misma suerte también corren los concejales, Carolina González, Concejal Carolina González, Cesar González y Rumilda Ens. Todos cobraron sus haberes atrasados, que en otra administración se pasaron desapercibidos.

De todo esto hay conocimiento de causa y de lo actuado siempre ha tenido el consentimiento de los concejales que hoy critican.

Quiero señalar también que desde el 25 de mayo hasta el 25 de junio, el ex intendente Eladio Alcaraz ha retomado la oficina perceptora de impuesto en Asunción en donde en ese lapso de un mes ha ingresado por concepto de impuestos la suma de más de gs. 600.000.000 (guaraníes seiscientos millones).

Aún así, esta administración sigue cumpliendo con el pago de haberes de los funcionarios que ellos mismos señalaron.

La situación por estos tiempos ha sido muy complicada, pues no había una certeza a nivel judicial de qué podría ocurrir más adelante. Cuando se volvió a ocupar la perceptoria, nos encontramos con una oficina vacía.

Se llevaron todo. Las computadoras, los muebles, los recibos, las impresoras, etc. Todo esto se dejó constancia por escribanía y testigos presenciales como policías y otras personas más.

Recuperarse en tan corto tiempo no es fácil, no obstante, esta administración hizo lo posible para que la oficina llegue a funcionar nuevamente como corresponde y que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones tributarias.

A pesar de todas estas situaciones, mi administración trata de cumplir con sus compromisos.

A los funcionarios, que están bajo mi administración, en varias reuniones les comenté de la situación actual en que nos encontramos y qué dificultades tenemos.

Y al referirme a una de las dificultades, señalo que esta administración hasta ahora no puede ejecutar ningún proyecto en las comunidades porque no cuenta con los recursos en vista que, y a pesar de los esfuerzos realizados, no se ha podido conseguir con el Ministerio de Hacienda el desembolso de los royalties.

Tampoco el fondo de la educación, Fonacide. Y de estos, saben los concejales que me critican. Hay conocimiento de causa.

En el comunicado me critican que se ha utilizado en forma indebida los bienes municipales. Pregunto, de qué bienes hablan? Esta administración ha recibido la municipalidad totalmente vacía. Se llevaron las camionetas, los tractores, las herramientas de trabajos, las computadoras y hasta documentos de archivos desaparecieron.

Lo que quedó fue una pila de deudas que mi administración ha venido cubriendo esos compromisos en la medida de las posibilidades.

En cuanto a la designación de mi hijo, Orlando Isnardi, como coordinador inter institucional los mismos concejales aceptaron su incorporación y fueron los concejales Eduardo Martínez, Carolina González y el asesor contable de la junta Reinaldo Castillo quienes le indujeron para que se candidate como intendente.

Siendo coordinador interinstitucional, una de sus funciones es la de recibir a los líderes de las comunidades e identificar las necesidades para tratar con el ejecutivo las posibles soluciones que estén al alcance.

Es probable que no quepan todas las argumentaciones en un bibliorato para desentrañar las mentiras proferidas por estos concejales que ahora se creen los únicos salvadores y que se presentan ante la sociedad como los únicos supuestos buenos y que luchan contra la corrupción.

Les digo que para empezar no tienen autoridad moral y no por eso tampoco deben callarse, sólo que no tienen ninguna ética ni valor cuando a sabiendas de todo lo ocurrido bajo el empañamiento de los principales protagonistas dieron su aceptación a varias acciones, que probablemente contravengan varios principios jurídicos y morales.

Cuando se dio inicio a la manifestación ciudadana, apoyado por la mayoría opositora en su momento sobre la gestión del ex intendente Eladio Alcaraz, nadie quiso saber nada de él. Lo querían ver arruinado, preso y/o encarcelado y que devuelva todo aquello que en su momento se había apropiado.

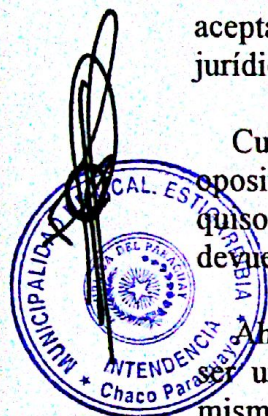
Ahora, luego de que Orlando Isnardi haya ganado las internas partidarias y por un potencial candidato en ganar las próximas elecciones municipales, los mismos concejales que estuvieron en contra de Eladio Alcaraz, buscan su acompañamiento y figura dentro del movimiento de la Alianza Boquerón para hacer frente a su contrincante.

Creo que no es ético ni moral todo esto. Aunque en política maquiavélica todo sirve. Por eso, cada vez más estoy convencido de que la lucha de este grupo de concejales no tiene en mira el bien de la comunidad, sino el ocupar puestos y lugares políticamente importantes para beneficio propio.

En dónde han dejado sus principios? Que les puede decir a la sociedad? Ahora nos aliamos con un bandido para ganar las elecciones?

Es decir, aquí al parecer lo que importa para estos concejales que hicieron el comunicado tratando de desmeritar la gestión administrativa es estar en el barullo.

Y, qué mejor momento para demostrarlo en este tiempo electoral donde la intensión es aparentar ante la sociedad que luchan contra la corrupción.



Ellos se olvidaron del proceso que tuvo esta administración y qué pleitos judiciales aún están pendientes. No cuentan lo que esta administración ha hecho a favor de la ciudadanía a pesar de la tensión judicial y administrativa.

Se olvidaron que gracias a esta administración cobraron todos sus haberes atrasados y que algunos, como Eduardo Martínez, cobró más de 140 millones de guaraníes. Para ellos, esto era un botín de guerra.

Entiendo que estamos en una campaña electoral y lo que busca este grupo de concejales es llevar agua a sus molinos sin importarles la sociedad y el bien de los pueblos.

Ahora, tan bajo han caído? Personalmente creía que una oposición marcaba sus pasos con fundamentos más científicos y/o morales, sin embargo con con venzo con estas actuaciones que nada les importa y que sólo tratan de aparentar como los incorruptibles.

Busean adeptos denigrando a sus oponentes. Creía que la oposición haría las cosas en forma más inteligente. Pero no, son hasta inclusive peores, pues cuando tienen un espacio político se creen los mejores y se presentan como los grandes maestros que saben de todo y capaces de todo.

Para terminar, quiero reafirmar mi postura en que este grupo de concejales ha perdido toda la vergüenza y autoridad moral al pretender reclamar derechos al ser ellos mismos los protagonistas de muchas acciones administrativas y judiciales.

Ellos saben cuánto se gastó en cada movilización y en cada juicio y de qué manera se tuvo que cubrir esas deudas. Saben de los funcionarios, pues ellos mismos propusieron. Saben que la institución no cuenta con ningún medio de transporte.

Saben de las millonarias deudas y de los tropiezos bancarios.

Como dije, tan rápido se olvidaron de sus acciones y tan pronto buscaron maneras para desprestigiar a esta administración.

Así como tan rápidamente se olvidaron contra quienes lucharon, ahora lo tienen como uno de sus aliados para las internas.

O son cretinos o son mediocre, lo conocimiento de causa y la verdad no necesita apoyos.



[Handwritten signature]
OSCAR ISNARDI (SR)
Intendente

Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia
Avda. 24 de Mayo y Mcal. Estigarribia - Teléfono: 595 494 247.202